

Cómo estar informado directamente del proyecto minero “GRAFENAL” número 1357: Riaza (Negredo, Madriguera, Becerril, Villacorta), Ribota, Ayllón

Guía práctica para personarse como parte interesada

1. TU DERECHO A LA INFORMACIÓN

En las inmediaciones de nuestros pueblos se proyecta una explotación minera que podría tener un **impacto negativo en el entorno, la salud, el paisaje y la vida de los vecinos y vecinas**. Es el proyecto “Grafenal” número 1357.

Ante este tipo de proyectos mineros, la ley reconoce que la ciudadanía no solo puede opinar en bares y corrillos, sino que **puede convertirse en parte interesada en el procedimiento administrativo de concesión de permisos**.

Esta guía te ayudará, paso a paso, a **personarse como parte interesada**. No es complicado, y hacerlo te da voz y derechos frente a la Administración.

Para saber más sobre el proyecto minero <https://alertaminera.org>

TU PARTICIPACIÓN ACTIVA AYUDA A QUE LA ADMINISTRACIÓN SE ENTERE DE QUE LOS PUEBLOS QUEREMOS TENER VOZ EN ESTE PROYECTO MINERO QUE PODRÍA AMENAZAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA

2. NO ME CUENTES ROLLOS QUE YO ESTO DE LA PERSONACIÓN YA ME LO SE

Si estás familiarizado con el proceso de personarte como parte interesada en un proceso y solo necesitas los modelos de escrito que hemos preparado, pasa directamente a la parte de **ANEXOS**

Si en caso contrario, **esto de la personación es nuevo para ti**, te recomendamos **seguir leyendo**. EN ESTA GUÍA VAS A ENCONTRAR PASO A PASO TODA LA INFORMACIÓN QUE NECESITAS PARA COMPLETAR EXITOSAMENTE ESTE PROCESO

3. PASAR DE SER UN ESPECTADOR A SENTARTE EN LA MESA ¿QUÉ SIGNIFICA “personarte COMO PARTE INTERESADA”?

personarte significa reclamar tu derecho para que se te reconozca como **parte interesada en un procedimiento administrativo**, presentando un escrito a la Administración Pública.

En la práctica:

Si eres **un simple ciudadano**, puedes opinar, pero la Administración no tiene conocimiento de tus inquietudes ni obligación de responderte.

Si eres **parte interesada**, la Administración debería **escucharte, informarte y responder a tus alegaciones**.

AL MOSTRAR TU INTERÉS PERSONÁNDOTE, ENVÍAS UN MENSAJE A LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL INTERÉS Y PREOCUPACIÓN QUE DESPIERTA EL PROYECTO MINERO EN NUESTRO TERRITORIO

4. ¿ME VOY A METER EN UN PROBLEMA SI ME PERSONO COMO PARTE INTERESADA? DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS INTERESADAS

personarte como parte interesada **no implica ningún riesgo** ni te mete en ningún problema legal ni necesitas asistencia de abogados o expertos. No estás denunciando a nadie ni asumiendo ninguna responsabilidad, **simplemente estás ejerciendo un derecho ciudadano reconocido por la ley** para participar en una decisión que puede afectar a tu entorno, tu salud o tu modo de vida. La Administración está obligada a respetar y valorar tus aportaciones. Tu nombre no se hace público más allá de lo necesario para gestionar el expediente.

Derechos

Al personarte como interesado, tendrás derecho a:

- Ser informado del estado del procedimiento.
- Acceder al expediente (ver documentos, informes y alegaciones).
- Presentar escritos y alegaciones.
- Recibir notificaciones de las resoluciones que se adopten.
- Recurrir si no estás de acuerdo con la decisión final.

Obligaciones

Son pocas, pero importantes:

- Identificarte correctamente (con DNI o CIF si eres persona jurídica).
- Respetar los plazos fijados.
- Firmar los escritos (en papel o electrónicamente).

PERSONARTE NO TE COMPROMETE A NADA, TE DEBERÍA APORTAR INFORMACIÓN Y TE DA MÁS POSIBILIDADES DE QUE SE ESCUCHE TU VOZ

5. ¿QUÍÉN PUEDE PERSONARSE?

Es un proceso sencillo. En esta guía te lo damos todo paso a paso. Puede hacerlo cualquier persona física o jurídica que tenga un **interés legítimo** en el procedimiento.

Ejemplos:

- **Personas físicas:** vecinos/as de pueblos cercanos que puedan verse afectados por el proyecto minero
- **Personas jurídicas:** asociaciones vecinales, grupos ecologistas, cooperativas, pequeñas empresas locales. Etc

EN EL PUNTO DE ANEXOS, ENCONTRARÁS UN MODELO PARA PERSONAS FÍSICAS Y OTRO PARA PERSONAS JURÍDICAS. PUEDES UTILIZARLO TAL CUAL O MODIFICARLO A TU CONVENIENCIA

6. CÓMO PERSONARSE PASO A PASO

En esta guía, te hemos preparado ya los escritos necesarios para facilitarte la personación como parte interesada.

Te detallamos a continuación el proceso de entrega ante la administración:

Paso 1: Preparar tu escrito de personación

Tienes que ir al final de este documento a la parte de **Anexos** y completar con tus datos el anexo de persona física o el de persona jurídica, según sea tu caso. Es el principal documento que debes presentar en tu solicitud. En los anexos que figuran al final de esta guía, debes:

1. **Completar tus datos** personales o de tu entidad.
2. **Motivación.** Te facilitamos un texto, pero si así lo consideras, puedes modificar la explicación de tu interés (vecino afectado, asociación con fines medioambientales, etc.).
3. **Imprimirlo y firmarlo posteriormente a mano** si lo vas a entregar físicamente o **firmarlo electrónicamente generar un archivo PDF** si lo vas a mandar por registro electrónico

Paso 2: Presentar el escrito correctamente ante la administración

Para personarte, hay que comunicarlo a la administración pública entregando el escrito que has preparado en la fase anterior. **La administración debe confirmar tu admisión en un plazo razonable.** Si no lo hace, pregunta o presenta un recordatorio.

Puedes presentar tu escrito ante varias administraciones (Debes elaborar un escrito diferente para cada administración). En el encabezamiento del escrito de personación (anexos), en color rojo tienes ejemplos de las distintas administraciones ante las que puedes personarte en este proceso

Existen múltiples métodos por los cuales la ciudadanía puede entregar documentación en los registros de la administración pública. **Nosotros recomendamos la presentación telemática** ante el organismo público correspondiente. Aun así, existen otros métodos para quien no quiera presentarlo por esta vía.

Paso 3. Opciones de presentación disponibles

En todos los casos, aparte de presentar tu escrito de personación, deberás completar un **formulario/solicitud** que debe contener información abreviada de tu escrito de personación y que variará dependiendo de la administración u organismo ante el que te persones. Te damos un **contenido base orientativo** para que puedas completarla:

DESTINATARIO: El organismo público ante el que hayas decidido personarte. Debe coincidir con el que hayas puesto en tu escrito de personación

EXPOSICIÓN/MOTIVO:

Que mediante el presente escrito solicito ser tenido/a por parte interesada en el procedimiento administrativo relativo al proyecto minero “Grafenal”, número 1357, previsto en el municipio de

Riaza (Segovia), situado en los términos municipales de Riaza, Ribota y Ayllón, de 164 cuadrículas mineras, que incluyen todas las áreas circundantes de Madriguera, Villacorta y El Negredo tramitado ante la Sección de Minas del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, al considerarme persona afectada por la incidencia ambiental, socioeconómica y de salud pública

ADJUNTO:

- Documento de identificación (DNI),
- Solicitud de personación
- (+ otra documentación que quieras aportar)

SOLICITA: Que se practique la anotación correspondiente en el expediente y se me remitan las notificaciones y documentación pertinente referida a este expediente de explotación minera

En cuanto a la fórmula de presentación, **recomendamos hacerlo de manera telemática**. En cualquier caso, te detallamos las opciones de presentación:

1. En cualquier Oficina de Correos por correo certificado

- Necesitas original firmado del escrito de personación y una fotocopia del mismo
- Procedimiento: lleva el sobre abierto, pide “registro administrativo”. Sellarán la fotocopia como verificación (compulsa) de que los dos documentos son iguales. Tú te quedas con tu original y correos enviará la fotocopia compulsada. Te deben dar algún justificante del envío para que puedas reclamar si la administración no te responde
- **Direcciones de oficinas de correos en la zona**
 1. **Oficina Rural de Riaza:** C/ Cava, 34, 40500 - 921 55 01 56 - lunes a viernes de 08:30 a 14:30, sábados y domingos cerrado.
 2. **Oficina Rural Ayllón** C/Matadero 3, 40520, Ayllón – 921 53 64 50 – lunes a viernes de 9:15 a 10:00 de. Sábados y domingos cerrado.

2. Registro presencial

- En las “oficinas de asistencia” en materia de registros de la Junta de Castilla y León, Diputación.....
- En los registros municipales (Riaza, Ayllón...) u oficiales, si están habilitados como ventanilla de registro.
- Deberás **completar un formulario** de solicitud que te facilitarán en el registro exponiendo los motivos. Te adjuntamos algunos ejemplos de textos para los distintos apartados:.
- Llevar **dos copias** del escrito para que te devuelvan tu original sellado, aunque podrías entregar el original directamente.
- SOLO RECOMENDAMOS ESTE MÉTODO PARA personarte ANTE LA ADMINISTRACIÓN PROPIETARIA DEL REGISTRO. HAY MUCHO RIESGO DE QUE SE PIERDA LA DOCUMENTACIÓN SI LO PRESENTAS EN UN REGISTRO CON DESTINO A UNA ADMINISTRACIÓN DIFERENTE

3. Por registro electrónico

Ventajas: sin colas, desde casa, abierto 24/7, justificante de entrega inmediato

Pasos para usar el registro electrónico

i) **Preparación previa** antes de entrar en la WEB

- (1) **Documento principal:** tu escrito de personación en PDF (usa el modelo que te hemos facilitado en ANEXOS, rellénalo y firmado electrónicamente).
- (2) **Documentos adjuntos** (Es conveniente tenerlos disponibles, aunque no deberían solicitarlos)
 - (a) Persona física: DNI escaneado.
 - (b) Persona jurídica: DNI escaneado representante, acreditación de la entidad, poderes u otros documentos.

Son preferibles PDFs independientes y de baja resolución, ya que, por el peso del documento, a veces los sistemas telemáticos dan problemas. Si te sigue dando problemas, envía documentación adicional en envíos separados indicando el número de registro principal.

Nombres de archivo sugeridos para los documentos anteriores (ayuda a la Administración a identificar fácilmente los ficheros.)

01_Personacion_NombreApellidos.pdf, 02_DNI_NombreApellidos.pdf,
03_Poder_Entidad.pdf.

- (3) **Identificación electrónica:** asegúrate de tener a mano el **certificado digital** instalado en el navegador, el **DNIE** o acceso a **Cl@ve**.

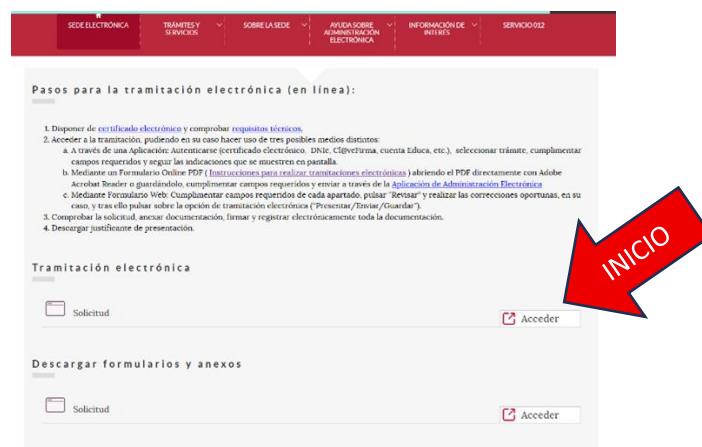
ii) **Entra en la sede electrónica del organismo** ante el que has elegido personarte- Os ponemos algunas sedes de registro electrónico:

- (1) **Junta de Castilla y león** (tienes que ir en ambos casos al final de la página)

- **Derecho de acceso a la información pública (ley Transparencia)** [aquí](#)

Nota. Desde la sección de energía y minería en CyL, curiosamente no existe un acceso directo a la información pública de minería, sino que se realiza a través de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno y esta lo redireccionará a si vez a la DG de Energía y Minas de CyL

- **Derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente** [aquí](#)



Si tienes problemas, Instrucciones específicas de la JCyl para trámites electrónicos [aqui](#)

(2) Ayuntamiento de Riaza

Entrar en sede electrónica [aqui](#). En catálogo de trámites, buscar y pulsar “**instancia general**”

Descarga el modelo de instancia y **completa** (ver punto iii) más abajo)

Inicia tramitación electrónica y sigue los pasos hasta el envío



(3) Ayuntamiento de Ayllón

Seleccionar **Solicitud de Acceso a la Información Pública por los Ciudadanos** [aqui](#)

Descarga el modelo de instancia y **completa** (ver punto iii) más abajo)

Inicia tramitación electrónica y sigue los pasos hasta el envío

[Inicio](#) > [Trámites](#) > Solicitud de Acceso a la Información Pública por los Ciudadanos

Solicitud de Acceso a la Información Pública por los Ciudadanos

Código SIA: 312784

[Iniciar tramitación electrónica](#) [Descargar instancia](#)

Descripción

Permite solicitar el ejercicio del derecho de acceso por parte de los ciudadanos que según lo establecido en la normativa sobre Transparencia y en la Constitución Española, pudiendo ejercerlo solicitando acceder a la información pública, archivos y registros.

Descarga

INICI

- iii) **Completa el formulario de solicitud, que te saltará en alguna fase del proceso** con tus datos, destinatario (Admin. pública competente) y asunto. Puede que haya formularios específicos o genéricos para cada trámite.

DESTINATARIO: El organismo público ante el que hayas decidido personarte. Debe coincidir con el que hayas puesto en tu escrito de personación

EXPOSICIÓN/MOTIVO:

Que mediante el presente escrito solicito ser tenido/a por parte interesada en el procedimiento administrativo relativo al proyecto minero “Grafenal”, número 1357, previsto en el municipio de Riaza (Segovia), situado en los términos municipales de Riaza, Ribota y Ayllón, de 164 cuadrículas mineras, que incluyen todas las áreas circundantes de Madriguera, Villacorta y El Negredo tramitado ante la Sección de Minas del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, al considerarme persona afectada por la incidencia ambiental, socioeconómica y de salud pública

ADJUNTO:

- Documento de identificación (DNI),
- Solicitud de personación
- (+ otra documentación que quieras aportar)

SOLICITA: Que se practique la anotación correspondiente en el expediente y se me remitan las notificaciones y documentación pertinente referida a este expediente de explotación minera

- iv) Cuando te lo solicite el aplicativo, **adjunta tu escrito de personación en PDF** (el ANEXO que has completado y firmado anteriormente y que te facilitamos en esta guía) y adjunta los otros documentos escaneados de respaldo que hayas decidido aportar (DNI, poderes si eres entidad).
- v) **Firma electrónicamente** .
- vi) **Envía.**
- vii) Inmediatamente después del envío la Sede debería mostrar y permitir descargar un **justificante de registro con número de entrada, fecha y hora**. **Descárgalo** y guarda una copia en varios lugares (disco, correo, impresora). Ese justificante es tu prueba de presentación

viii) **Comprobar el estado / seguimiento.** Con el número de registro puedes **consultar el estado** del trámite en la Sede o en “Mi Carpeta Ciudadana” (servicio agregador de notificaciones/expedientes). Si la Administración admite tu personación, te lo notificará; si falta información, te requerirán subsanación. Puede ocurrir que deniegues tu petición o que la dejen vencer por silencio administrativo. En el propio documento de resolución, deberán indicarte el procedimiento de reclamación.

7. POR SI QUIERES SABER MÁS. APÉNDICE NORMATIVO

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común: Art. 4: Interesados en el procedimiento; Art. 16: Lugares de presentación; Art. 53: Derechos de los interesados.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León.
- DECRETO 7/2016, de 17 de marzo, por el que se regula el procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 27/2006 de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente

8. ANEXOS

MODELO DE PERSONACIÓN PARA PERSONAS JURIDICAS**INSTRUCCIONES:**

- Completa todos los campos en rojo**
- Firma digitalmente o manuscritamente al final del documento**
- Borra todo este encabezamiento de instrucciones en color azul**
- Genera copia pdf (si vas a enviarlo digitalmente) o fotocopia si lo vas a hacer en persona ante registro**

A La atención de; (administración que has elegido)

Reflejar en el encabezamiento la administración ante la que se presenta el escrito. elegir una de las que sugieren y borrar el resto. tienes que elaborar un escrito diferente para cada administración ante la que te quieras personar.

Mínimo personarse ante

Sección de Minas del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia (Plaza de la Merced, 12, 40003 Segovia)

Recomendable personarse ante

Ayuntamiento de Riaza. Plaza Mayor, 1, 40500 Riaza, Segovia

Ayuntamiento de Ayllón. Plaza Mayor, 1, 40520 Ayllón, Segovia

Ayuntamiento de Ribota. Pl. Mayor, 1, 40513 Ribota, Segovia

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León
(calle Rigoberto Cortejoso, 14, 7^a planta, 47014 Valladolid)

Otras (...)

[Nombre completo del firmante], con NIF [número], en calidad de (Presidente.....) en nombre y representación de la [Asociación]), con CIF nº (...) con domicilio a efectos de notificaciones en la calle [dirección completa, CP, Ciudad], como mejor proceda en Derecho,

EXPONE

- Que la **Asociación** (.....) representa a un amplio colectivo de vecinos de las localidades de (**Ej. Villacorta, Madriguera, Negredo....**), todos ellos pertenecientes al municipio de Riaza y de personas que, sin ser vecinos, conocen o disfrutan nuestro entorno natural y cultural.
- Que recientemente hemos tenido conocimiento del **permiso de investigación para recursos de la sección C**, denominado **“Grafenal”**, **número 1357**, situado en los términos municipales de **Riaza, Ribota y Ayllón**, de 164 cuadrículas mineras, que incluyen todas las áreas circundantes de **Madriguera, Villacorta y El Negredo** y que afecta también, por su cercanía y efectos a sus respectivas vías de comunicación, a **Becerril, Serracín, El Muyo, Alquité, Martín Muñoz de Ayllón y Santibáñez de Ayllón**.
- Que el desarrollo de una explotación minera en nuestra comarca, si la citada investigación resultase finalmente fructuosa, preocupa enormemente por el inevitable y enorme deterioro de las condiciones medioambientales y socioeconómicos que resultarían de dicha actividad, y por los efectos adversos que particularmente se derivarían sobre la salud humana, fauna, flora, suelo, subsuelo, agua, paisaje y pérdida de valor de las inversiones privadas que hasta ahora vienen contribuyendo a la mejora y desarrollo de la zona.
- Que ante dicha preocupación, esta **Asociación** está muy interesada en recabar toda la información disponible sobre el actual permiso de investigación minero, así como sobre cualquier iniciativa, resolución, informe, plan y expectativas que su Administración, a la que ahora nos dirigimos respetuosamente, tenga respecto al eventual desarrollo de una explotación minera en nuestro entorno.

Por todo ello,

SOLICITA

1. Que tenga por presentado este escrito en fecha y forma a los efectos oportunos.
2. Que considere a la **[Asociación]** a la que represento como parte interesada en cualquier trámite o procedimiento que guarde relación con el citado permiso de investigación y, en su caso, con cualquier subsiguiente proyecto de explotación minera.
3. Que se sirva a facilitar a esta **[Asociación]** toda la información disponible que obre en poder de su Administración respecto a:
 - a. El permiso de investigación en curso;
 - b. Cualquier decisión, iniciativa, resolución, informe, plan y expectativas que su Administración tenga sobre dicho permiso de investigación o sobre la eventual explotación minera resultante en nuestra comarca; y
 - c. Cualquier otra información de interés relacionada con la investigación, explotación o desarrollo de cualquier forma de una actividad minera en las áreas circundantes de las localidades mencionadas anteriormente.

Madriguera, a [día y mes] de 2025

[Nombre]

MODELO DE PERSONACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAS**INSTRUCCIONES:**

1. **Completa todos los campos en rojo**

2. **Firma digitalmente o manuscritamente al final del documento**
3. **Borra todo este encabezamiento de instrucciones en color azul**
4. **Genera copia pdf (si vas a enviarlo digitalmente) o fotocopia si lo vas a hacer en persona ante registro**

A La atención de; (administración que has elegido)

Reflejar en el encabezamiento la administración ante la que se presenta el escrito. elegir una de las que sugieren y borrar el resto. tienes que elaborar un escrito diferente para cada administración ante la que te quieras personar.

Mínimo personarse ante

Sección de Minas del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia (Plaza de la Merced, 12, 40003 Segovia)

Recomendable personarse ante

Ayuntamiento de Riaza. Plaza Mayor, 1, 40500 Riaza, Segovia

Ayuntamiento de Ayllón. Plaza Mayor, 1, 40520 Ayllón, Segovia

Ayuntamiento de Ribota. Pl. Mayor, 1, 40513 Ribota, Segovia

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León (calle Rigoberto Cortejoso, 14, 7^a planta, 47014 Valladolid)

Otras (...)

[Nombre completo del firmante], con DNI/NIE [número], con domicilio a efectos de notificaciones en la calle [dirección completa, CP, Ciudad], como mejor proceda en Derecho,

EXPONE

1. Que recientemente he tenido conocimiento del **permiso de investigación para recursos de la sección C), denominado “Grafenal”, número 1357**, situado en los términos municipales de **Riaza, Ribota y Ayllón**, de 164 cuadrículas mineras, que incluyen todas las áreas circundantes de **Madriguera, Villacorta y El Negredo** y que afecta también, por su cercanía y efectos a sus respectivas vías de comunicación, a **Becerril, Serracín, El Muyo, Alquité, Martín Muñoz de Ayllón y Santibáñez de Ayllón**.
2. Que el desarrollo de una explotación minera en nuestra comarca, si la citada investigación resultase finalmente fructuosa, preocupa enormemente por el inevitable y enorme deterioro de las condiciones medioambientales y socioeconómicos que resultarían de dicha actividad, y por los efectos adversos que particularmente se derivarían sobre la salud humana, fauna, flora, suelo, subsuelo, agua, paisaje y pérdida de valor de las inversiones privadas que hasta ahora vienen contribuyendo a la mejora y desarrollo de la zona.
3. **(otros....)**
4. Que ante dicha preocupación, declaro mi interés legítimo en recabar toda la información disponible sobre el actual permiso de investigación minero, así como sobre cualquier iniciativa, resolución, informe, plan y expectativas que su Administración, a la que ahora nos dirigimos respetuosamente, tenga respecto al eventual desarrollo de una explotación minera en nuestro entorno.

Por todo ello,

SOLICITA

1. Que tenga por presentado este escrito en fecha y forma a los efectos oportunos.

2. Que se me considere como parte interesada en cualquier trámite o procedimiento que guarde relación con el citado permiso de investigación y, en su caso, con cualquier subsiguiente proyecto de explotación minera.
3. Que se sirva en facilitarme facilitar toda la información disponible que obre en poder de su Administración respecto a:
 - a. El permiso de investigación en curso;
 - b. Cualquier decisión, iniciativa, resolución, informe, plan y expectativas que su Administración tenga sobre dicho permiso de investigación o sobre la eventual explotación minera resultante en nuestra comarca; y
 - c. Cualquier otra información de interés relacionada con la investigación, explotación o desarrollo de cualquier forma de una actividad minera en las áreas circundantes de las localidades mencionadas anteriormente.

Madriguera, a [día y mes] de 2025

[Nombre]

NO OLVIDES FIRMAR EL ESCRITO!!!!!!